**ADMINISTRAR ID DE LOTES Y ENSAYOS**

Se le debe de permitir al usuario reiniciar cada año el ID de los lotes y ensayos, pero se debe de seguir un formato, el mismo que se debe de iniciar el próximo año. Además, debe considerar toda la especificación que se define en el documento.

* Cada cierto periodo de tiempo se reiniciarán los identificadores de los registros de ensayos y lotes para evitar que éstos se vuelvan tan grandes. El periodo con el cual se reiniciarán los identificadores será de un año.
* Se simulará que se agrega la fecha a la llave de los registros y de esta manera poder tener identificadores por año. Así en el año “X” podremos tener como identificador el valor “a” y el año “X + 1” también podremos tener el identificador “a”.
* Para determinar el año que se debe tomar en cuenta la fecha y hora en que se inserta el registro en el SAC. Considerando que cada primero de enero a las 07:00 horas comienza un nuevo año; en consecuencia los registros desde el primero de enero a las 07:00 horas del año “X” hasta antes del primero de enero a las 07:00 horas del año “X + 1” pertenecen al año “X” y los registros a partir del primero de enero a las 07:00 horas del año “X + 1” hasta antes del primero de enero a las 07:00 horas del año “X + 2” pertenecen al año “X + 1”
* La hora a considerar (cada primero de enero) como determinante para el cambio del año será un parámetro de sistema, el cual podrá ser configurado.
* Cuando el identificador se vea de manera informativa en una pantalla (por ejemplo una de resultado de búsqueda), éste se verá en el siguiente formato: “año” – “identificador del año”. Donde “año” viene a ser el año al que corresponde el registro en el formato de dos dígitos sin ceros a la izquierda (por ejemplo, 7 o 12) y el “identificador del año” es el secuencial generado dentro de ese año (por ejemplo, 1536).
* En las pantallas de búsqueda, el criterio “identificador” se cambiará por el criterio que considera la dupla “año – identificador”, es decir, se mostrará una caja que se auto-completa con el año actual (considerando la regla de cambio de años antes explicado) y otra caja vacía para indicar el identificador en el año. Ambos campos deben estar llenos para realizar búsquedas por identificador.
* Cada cambio de año se debe realizar el reinicio de los identificadores (considerando la regla para el cambio de año antes mencionado), considerando que en el momento en que el sistema lo haga se requerirá de un pequeño intervalo de tiempo para realizarlo y en consecuencia deben evitarse los registros en ese intervalo de tiempo. Como medida preventiva durante el intervalo de tiempo para reiniciar los identificadores se restringe el registro y para ello se muestra un mensaje de error indicando que no se pudo hacer el registro.
* El intervalo de tiempo para evitar registros con motivo al reinicio de identificadores se considera en minutos y es un parámetro de sistema.
* Esta funcionalidad se aplica para reiniciar los identificadores de los “ensayos y lotes”.
* Las pantallas o funcionalidades afectadas por el nuevo identificador de ensayos o lotes deben ser actualizadas.
* Todas las ventanas de las funcionalidades que se vean afectadas por este cambio deben ser modificadas de tal forma que permitan mostrar el Id de la forma “año – identificador”.